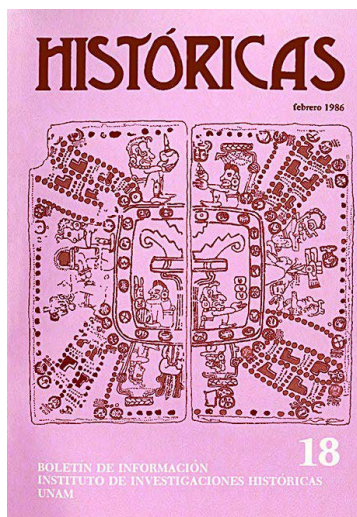




Artículo: ¿Una nueva interpretación de las interrelaciones entre los rumbos del espacio cósmico y el comportamiento del sol ?

Autor(es): León-Portilla, Miguel

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 18

Año: 1986

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: León-Portilla, Miguel. "¿Una nueva interpretación de las interrelaciones entre los rumbos del espacio cósmico y el comportamiento del sol ?" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 18 (1986): p. 21-32. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3715>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

¿Una nueva interpretación de las interrelaciones entre los rumbos del espacio cósmico y el comportamiento del sol?

Miguel León-Portilla

Nueva forma de conocimiento científico interdisciplinario es la que ostenta el nombre de arqueoastronomía. Si bien no es mi propósito valorar aquí las aportaciones de quienes han hecho objeto de su estudio el saber astronómico de diversos pueblos antiguos, considero pertinente atender a un conjunto de ideas que han ido desarrollando algunos de los que adoptan tal enfoque interdisciplinario. Me refiero a una secuencia de trabajos en los que, para situar en una perspectiva adecuada el tema de los conocimientos astronómicos de los mesoamericanos, se han vuelto a examinar aspectos claves en su antigua visión del mundo.

Concentrándonos aquí en lo que se refiere directamente a los mayas, encontramos que, como por etapas, han ido formulando algunos una especie de nueva interpretación de las interrelaciones existentes entre los rumbos del espacio cósmico y el comportamiento del sol. En la elaboración de tal nueva interpretación han participado en diversos grados y formas Anthony F. Aveni, uno de los arqueoastrónomos más distinguidos, así como, de modo muy especial, Gordon Brotherston, historiador y filólogo, y Clemency Goggins, con intereses etnohistóricos y en la arqueoastronomía.

En la misma corriente han entrado, en fechas aún más recientes otros dos investigadores, Victoria R. Bricker y Evon Z. Vogt. Este último, reconocido etnólogo y etnohistoriador que ha trabajado por largo tiempo en los Altos de Chiapas, se ha convertido en convencido exponente de la nueva interpretación.

Aquí voy a atender a la secuencia de los principales trabajos en los que se ha ido perfilando la tesis que nos ocupa. Notaré en primer lugar que quienes la han elaborado, han tomado en cuenta algunas ideas expresadas por Anthony F. Aveni, precisamente en relación con la trayectoria solar, según la podían observar los mayas. Éste —en un trabajo suyo en el que sintetiza aportaciones previas—, aludiendo a lo representado en las muy citadas páginas 1 del *Códice Fejérváry Mayer* y 75-76 del *Tro Cortesiano*, ha expuesto lo siguiente:

Los cuatro brazos de la cruz de San Andrés [en la distribución del espacio en dichos códices] significan las cuatro casas del sol en el cielo, dos en el este y dos en el oeste. Éstos son los puntos intercardinales que simbolizan los extremos a los cuales migrará el sol a lo largo del horizonte durante el curso del año. Así tenemos la salida del sol en el solsticio de verano en el extremo superior izquierdo; la salida del sol en el solsticio de invierno en la parte superior derecha; la puesta del sol en el solsticio de verano en el extremo inferior izquierdo, y la puesta del sol en el solsticio de invierno en el ángulo inferior derecho. Podemos considerar la posición del centro (zenit) como la quinta casa del sol.¹

Ahora bien, lo expuesto por Aveni, corresponde básicamente a lo presentado por Alfonso Villa Rojas, en el Apéndice I de *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*² en su primera edición en 1968. Al ocuparse allí Villa Rojas de las que describe como “esquinas del cielo”, manifiesta que el origen de los puntos direccionales

podría atribuirse a los que señala el sol, tanto en su salida como en su puesta, en el momento de su declinación máxima en los solsticios. Se tendrían así dos puntos al salir y ponerse el sol el 21 de junio (solsticio de verano), y otros dos al salir y ponerse el 21 de diciembre (solsticio de invierno). El quinto punto estaría representando el momento de pasar el sol por el zenit.

Lo expresado por Villa Rojas ha sido reafirmado por Aveni. Por su parte el primero de estos investigadores ilustró en forma diagramática esa relación de las que llama “esquinas del cielo”, es decir de los rumbos cósmicos, con la trayectoria solar. De hecho, comentado el diagrama, nota él que los cuatro puntos señalados por el sol en los solsticios forman una especie de cuadrilongo, con dos esquinas hacia el oriente y otras dos hacia el poniente. Además, subrayando de nuevo la relación de las esquinas cósmicas con la trayectoria solar, añade Villa Rojas que el quinto punto estaría representando el momento de pasar el sol por el zenit.

1. Antony F. Aveni, *Skywatchers of Ancient Mexico*, Austin and London, University of Texas Press, 1980, p. 156-157.

2. Alfonso Villa Rojas, en Miguel León-Portilla, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1968, p. 134-135.

Ahora bien, la nueva interpretación que han ido elaborando los otros mencionados estudiosos, aunque tiene que ver con lo anotado ya por Villa Rojas y reiterado por Aveni, va mucho más allá y atribuye a los mayas un concepto muy diferente del espacio.

Comenzaré citando un trabajo de Gordon Brotherston y Dawn Ades, respectivamente más allegados al estudio de los textos y de la iconografía, pero interesados en los trabajos de los arqueoastrónomos. El tema del estudio al que me refiero es el de la concepción mesoamericana del espacio, con énfasis en el caso de los mayas. Reconocen lo ya aceptado desde hace mucho tiempo en el sentido de que

Nada hay que justifique decir que el mundo estaba dividido en cuatro cuadrantes por líneas hacia los puntos cardinales, ni cuando se formó ese espacio por primera vez ni debido a alguna imposición geométrica subsiguiente.³

Pasan adelante estos investigadores y afirman que, precisamente para comprender lo que entendían los antiguos mayas por rumbos cósmicos, es necesario correlacionar su concepción del espacio con la trayectoria solar. En esto coinciden obviamente con lo que, según vimos, con tanta lucidez había expuesto ya Villa Rojas. A juicio de Brotherston y Ades, tomando en cuenta las latitudes en que se desarrolló la cultura maya, importa percatarse de que sus sabios y astrónomos “se orientaron” de modo muy distinto al de la que llaman “astronomía polar”, es decir la que se fija un punto de referencia al norte y, por consiguiente, da lugar a una interrelación con un punto en el sur.⁴

Avanzando en esta interpretación, en una segunda parte de su estudio, trata Brotherston de mostrar que las ideas, tan difundidas a partir de los trabajos de Eduard Seler y luego de J. Eric Thompson, sobre los cuatro cuadrantes o rumbos cósmicos, descansan sobre interpretaciones en las que no se tomó en cuenta ni las latitudes en que vivían los mayas ni las

3. Gordon Brotherston and Dawn Ades, “Mesoamerican Description of Space I: Myths; Stars and Maps; and Architecture”, *Iberoamerikanisches Archiv*, v. 1, núm. 4, 1975, p. 289.

4. *Ibid.*, p. 290.

interrelaciones que, por tanto, llegaron éstos a establecer entre los “rumbos direccionales” y la trayectoria solar.

Así, uno a uno, va desechando los argumentos, —carentes de base, según Brotherston— en que se apoyó la antigua interpretación. Atiende en primer lugar a los vocablos mayenses empleados, a su parecer supuestamente, para designar al norte y al sur y concluye que en realidad no connotan tales direcciones. Lo mismo hace respecto de los emblemas, colores y glifos cósmicos. Llega así a expresar lo que constituye el meollo de su nueva interpretación. Fijándose en la muy citada página 1 del *Códice Fejérváry Mayer* (con la representación generalmente tenida como de los cuatro cuadrantes cósmicos y la región central), asienta:

De hecho, si lo miramos de cerca, veremos que el este y el oeste no son simplemente dos [áreas] en un conjunto de cuatro. Las mismas líneas del dibujo hacen de ellas [de las áreas este y oeste] ejes centrales, en una forma en la que las otras dos [áreas] no pueden ser consideradas como tales. Y el dibujo central en el *Códice Tro-Cortesiano* produce el mismo efecto. Las representaciones del sol y la luna dan unidad al área central que está libre en sus lados verticales, los que se asemejan a los que están a la izquierda y a la derecha del camino del sol, según se mencionan en las lenguas mayenses modernas. Éste es un hecho hasta ahora no atendido y aun suprimido en algunas reproducciones de esta página del *Fejérváry*. La condición de eje este-oeste se confirma además por el hecho de que las respectivas deidades se complementan sexualmente una con otra, lo que no ocurre con las demás. En otras palabras, el eje este-oeste no es sólo más patente que lo demás, sino que todo lo demás depende de ese solo eje.⁵

Y, hablando de los glifos y vocablos con los que se ha identificado al norte y al sur —respectivamente *xaman* y *nohol*— manifiesta Brotherston:

Cualquiera que pueda ser la correcta lectura de *xaman* y *nohol*, no pueden ser relacionados, ni siempre ni de modo exclusivo, con “nuestros norte y sur”, mientras que, como momentos intermedios [en la trayectoria solar, de acuerdo con las posiciones del sol en los solsticios], deben significar a veces *arriba* y *abajo*.

5. Gordon Brotherston, “Mesoamerican Description of Space II: Signs for Direction”, *Iberoamerikanisches Archiv*, v. 2, núm. 1, 1976, p. 45.

Ciertamente, sin ser mal interpretado, hablar de cuatro puntos cardinales del mundo mesoamericano, como si fueran los nuestros, impide una apreciación de su ciencia y arte. El modo como cualquier ser humano entiende el espacio y, por tanto, al tiempo, seguirá siendo un problema filosófico, y posiblemente, como lo sugiere Cassirer, también psicológico.⁶

Por su parte, Clemency Coggins, en un artículo intitulado "The Shape of Time: Some Particular Implications of a Four-Part Figure", expone más tajantemente lo esbozado por Brotherston:

El trabajo en la iconografía y en los contextos rituales de Tikal me ha sugerido que había entre los mayas significaciones permanentemente asociadas con las direcciones [cósmicas] pero que éstas no concuerdan siempre con las interpretaciones de Selser y Thompson acerca de "las direcciones cardinales". Hay una relación permanente en tanto que se refieren al oriente y al poniente, pero escasa respecto del norte y el sur. En vez de tratar de equiparar estos conceptos clásicos y posclásicos, es más sencillo notar que para los mayas clásicos el oriente era siempre la posición de honor, asociada con la salida y el nacimiento del sol. . . El poniente tenía connotaciones contrarias: de la puesta del sol, de muerte y todas sus imágenes. . .⁷

Otro paso todavía más radical en favor de esta tesis, lo dio Victoria R. Bricker en un estudio que publicó en 1983 sobre los glifos direccionales en las inscripciones y en los códices mayas. Sobre la base de una interpretación fonética y semántica, concluye allí Bricker que efectivamente la palabra que significa "oriente" en el maya yucateco contemporáneo, *lahkin*, corresponde al glifo característico que denota esa dirección del mundo y que aparece en las p. 75-76 del Códice *Tro-Cortesiano*. Otro tanto afirma en relación con el vocablo *chikin*, que se correlaciona con el glifo, desde hace mucho tiempo reconocido como referente al poniente.

En cambio, en lo que toca a los otros dos glifos, que tradicionalmente se han tenido como representantes del rumbo del norte y del sur, y que se

6. *Ibid.*, p. 59.

7. Clemency Coggins, "The Shape of Time: Some Political Implications of a Four-Part Figure", *American Antiquity*, v. 45, núm. 2, 1980, p. 728-729.

han correlacionado con los vocablos mayas *xaman* y *nohol*, llega a una interpretación completamente distinta. Aceptando lo propuesto por Brotherston y por los otros investigadores ya mencionados, se adentra en un complejo intento de elucidación lingüístico-glífica. Su conclusión es que el glifo tenido tradicionalmente como representante del rumbo del norte, denota en realidad el zenit y el que se consideraba que correspondería al sur, expresa el nadir. A mi parecer, las disquisiciones lingüístico-glíficas de Bricker distan de ser inobjetables. La lectura de las páginas que dedica a esto muestra que con frecuencia acude a ciertos malabarismos para alcanzar su conclusión preconcebida, la de que ni el rumbo del norte ni el del sur tenían importancia en el pensamiento de los mayas y que, por consiguiente, los tales glifos no pueden referirse a dichas direcciones.⁸ A modo de conclusión asienta Bricker lo siguiente:

En las latitudes tropicales el sol alcanza su zenit y su máxima posición norteña alrededor del tiempo del solsticio de verano y llega a su más baja altitud y más sureña posición al tiempo del solsticio de invierno (Aveni, 1980, 61-67). En consecuencia, tiene sentido equiparar conceptualmente al punto más alto del sol con el norte y a su punto más bajo con el sur, cuando sus movimientos se representan en un circuito ceremonial. En otros contextos, sin embargo, el norte y el sur no son direcciones significativas, en tanto que el zenit y el nadir sí lo son. Por consiguiente el simbolismo direccional maya está relacionado con los movimientos del sol y no con las direcciones cardinales.⁹

A los autores ya citados se ha sumado en fecha reciente el distinguido investigador Evon Z. Vogt en un artículo para *Research Reports*, de la National Geographic Society, intitulado "Direcciones cardinales y circuitos ceremoniales en las cosmografías maya y del suroeste".

Retomando lo expuesto por Brotherston, Aveni, Coggins y Bricker, asienta Vogt lo siguiente, que viene a ser una síntesis de la nueva interpretación:

8. Victoria R. Bricker, " Directional Glyphs in Maya Inscriptions and Codices", *American Antiquity*, v. 48, núm. 2, p. 350-352.

9. *Ibid.*, p. 352.

A diferencia de los babilonios y los chinos [que vivían] en una latitud de 30° [o más grados], que trabajaban en relación con las estrellas circumpolares para crear la astronomía del Viejo Mundo con sus meridianos, los mayas tenían una deficiente visión de la Estrella Polar y ninguna visión constante de las estrellas circumpolares. En cambio, los mayas vivían donde la eclíptica incluía su zenit y, por tanto, donde una línea oriente-poniente no podía dividir al cielo en áreas donde estaba el sol y donde no estaba. Para los mayas, la salida y la puesta del sol, acontecimientos para los cuales hay palabras en todos los idiomas de esta familia, constituyen la orientación básica en el universo. Una línea norte-sur nunca se trazó como ocurrió en el Viejo Mundo. Ciertamente, de acuerdo con Brotherston (1976), los mayas no tenían conceptos para “norte, sur”; en cambio, las otras dos “direcciones” indicadas en los códices y en los glifos, más probablemente significaban momentos intermedios entre la salida y la puesta del sol y entre la puesta y la salida del mismo, o en ciertos contextos lo “más alto” y lo “más bajo” de lo que concebían ser la trayectoria diaria del sol alrededor de la tierra. Esto está ciertamente sugerido por algunos de los jeroglíficos de *k'in* (el vocablo protomaya que significa “sol, día, tiempo”), al igual que por otros varios glifos en su antiguo sistema de escritura (Coggins 1980, 1982). Más recientemente, Bricker (1983) ha demostrado que los cuatro glifos direccionales pueden leerse fonéticamente como “oriente, poniente, zenit, nadir”. Parece ahora muy verosímil que el concepto de direcciones cardinales norte-sur-orienteponiente, descrito en la literatura acerca de los mayas, se derive del hecho de que los cronistas españoles, como Diego de Landa, el obispo de Yucatán, y algunos antropólogos como Sylvanus Morley y J. Eric Thompson, tenían en mente, al hacer sus estudios, brújulas, con 0, 90, 180, 270 grados, marcando el norte, oriente, sur, poniente.¹⁰

En opinión de Vogt, esta hipótesis había sido sostenida ya por Villa Rojas. A mi parecer esta afirmación no es correcta puesto que, según vimos, lo que Villa Rojas expresó se refiere exclusivamente a la relación de las esquinas celestes con la trayectoria solar. Villa Rojas nunca ha pretendido excluir de la visión del espacio cósmico de los mayas los rumbos del norte y del sur. Menos aún ha querido equiparar tales rumbos con el zenit y el nadir.

10. Evon Z. Vogt, “Cardinal Directions and Ceremonial Circuits in Mayan and Southwestern Cosmology” (to be published in *Research Reports*, Washington, National Geographic Society, p. 2-3).

Añadiré aquí tan sólo, respecto de lo manifestado por Vogt, que éste se ha esforzado luego por enmarcar en esta nueva interpretación datos obtenidos por él entre los indígenas de los Altos de Chiapas y entre varios grupos del actual suroeste de Estados Unidos. A la presentación de tales datos, enmarcándolos siempre en términos de la nueva interpretación, dedica el resto del trabajo que aquí cito. En vez de adentrarme en su contenido, opto por atender al meollo mismo de la nueva interpretación.

Consideraciones críticas

Habiendo expuesto ya, en sus líneas más generales, la nueva interpretación, resulta pertinente formular algunas consideraciones. A mi parecer lo que, desde hace ya mucho tiempo, había presentado Alfonso Villa Rojas mantiene del todo su validez. Es decir, que no hay duda de que existió en el pensamiento maya, precisamente debido a la latitud en la que hacían sus observaciones, la idea de correlacionar las llamadas “esquinas del cielo” con las posiciones de los solsticios, en una especie de composición cuadrilonga, con dos esquinas hacia el oriente y otras dos hacia el poniente. También es del todo cierto que mucho importaba a los mayas observar la trayectoria del sol a lo largo del año, teniendo presente que el quinto punto del universo, el central, correspondía con el momento del paso del sol por el zenit.

La nueva interpretación coincide sólo en parte con las ideas de Villa Rojas, en cuanto que enfatiza la fundamental significación de la trayectoria solar y, por consiguiente, del oriente y del poniente. En cambio, se aparta al quitar prácticamente toda importancia al norte y al sur en la concepción cósmica maya. A mi parecer hay aquí un doble equívoco. Por una parte, se está confundiendo la imagen que pudieron tener los mayas de la esfera celeste, en particular de lo relativo a los movimientos del sol, con lo que era además su imagen de la superficie terrestre del mundo en que vivían. Admitiendo que en la trayectoria del sol, oriente y poniente son puntos claves, y que en función de ellos es posible concebir las que llama Villa Rojas “esquinas del cielo”, de allí no se sigue que, con respecto a la imagen de la superficie terrestre, se eliminaran de hecho los rumbos cósmicos

de norte y sur, descritos precisamente en muchos textos mayas y nahuas como los rumbos que están “a la derecha del camino del sol (norte)” y “a la izquierda del camino del sol (sur)”.

El segundo equívoco, consecuencia del anterior, implica algo bastante grave. Eliminar de la concepción del espacio terrestre la idea de los rumbos del norte y del sur, equivale a despojar de todo simbolismo a esos sectores de la tierra. Es en otras palabras, dejar a dos cuadrantes del universo desprovistos de cualquier significación.

Daré sólo dos ejemplos de textos en los que expresamente se habla de los cuatro rumbos terrestres, en cuanto distintos de los celestes y como de realidades de importancia primordial. El primero, muy conocido, debe ser recordado aquí y está tomado al principio del *Popol Vuh*. Sigo aquí la más reciente versión, preparada por Dennis Tedlock con auxilio de su colaborador quiché Andrés Xiloj. Según dicho texto, cuando los dioses decidieron formar al mundo, refiriéndose a ello como a “la aparición de todo lo que es el cielo y la tierra”, establecieron:

los cuatro lados, los cuatro ángulos,
midiendo, poniendo cuatro estacas,
distribuyendo en partes iguales la cuerda,
alargándola,
en el cielo, en la tierra
los cuatro lados, los cuatro ángulos.¹¹

En sus notas, en las que se incluye el comentario de Andrés Xiloj, expresa Tedlock que

los cuatro lados, los cuatro ángulos. . .
[las expresiones correspondientes en lengua quiché]
continúan empleándose para referirse a las cuatro
direcciones. . .¹²

11. *Popol Vuh*, Translated by Dennis Tedlock with Commentary Based on the Ancient Knowledge of the Modern Quich Maya, New York, Simon and Schuster, 1985, p. 72.

12. *Ibid.*, p. 243.

Y destaca luego lo que ya en el mismo texto está claro: es decir que se aplican, bien sea al cielo o a la tierra: *cah xucut cah, cah xucut uleu*, “cuatro ángulos del cielo, cuatro ángulos de la tierra”. Y además, confirmando a la realidad toda de la tierra un carácter sagrado, los dioses —según este texto— midieron sus cuatro lados y clavaron en ellos otras tantas estacas. La tierra en sus cuatro rumbos no está, por tanto, carente de significaciones y símbolos.

El otro texto lo tomo del ámbito náhuatl. En él me parece encontrar una especie de reactualización del acto primordial de los dioses que distribuyeron y midieron los cuatro rumbos del mundo. En este caso se trata de la llegada y establecimiento de los mexicas al lugar que les estaba anunciando, donde edificarían México-Tenochtitlan. Según el texto náhuatl del cronista indígena Fernando Alvarado Tezozómoc en su *Crónica mexicáyotl*, una vez que los mexicas se asentaron en el lugar pronosticado, el dios Huitzilopochtli habló por la noche con el sacerdote Cuauhtlequetzqui y él dijo:

—Escucha oh Cuauhtlequetzqui. . . establecéos por los cuatro rumbos (*nauhcampah*), repartíos, fundad señoríos. Y luego ellos [los mexicas] obedecieron, hacia los cuatro rumbos se establecieron. Y cuando se hubieron establecido en los cuatro rumbos, dijo [el sacerdote] Cuauhcóatl: Así se ha hecho, oh otorgador de bienes, según tú me lo ordenaste, se han repartido tus padres [tus siervos]. . . Así se ve, hacia los cuatro rumbos habréis de quedar: en Moyotlan [al suroeste] que ahora se llama San Juan, en Teopan [al sureste] que ahora se llama San Pablo, en Tzacualco [al noreste], que ahora se llama San Sebastian, y en Cuepopan [al noroeste], que ahora se llama Santa María la Redonda.¹³

Así como los dioses —en el caso de los quichés— habían hecho primordial distribución de los cielos y de la tierra en cuatro lados, cuatro ángulos, asimismo estos otros mesoamericanos, los mexicas, al fundar su ciudad, reactualizan la acción, también para ellos primordial, y distribuyen el ámbito

13. Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, versión de Adrián León, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, p. 74-75.

donde edificarán sus habitaciones y templos hacia los cuatro rumbos del cosmos, *nauhcampah*. A cada uno de esos rumbos —como se ve en los códices y se tornó patente en el recinto de la ciudad y, de modo especial, en el Templo Mayor— correspondieron significados y símbolos propios. Para los pueblos de Mesoamérica no hubo jamás espacios carentes de significación. La realidad de lo sagrado en verdad permeaba el camino del Sol, los rumbos todos de los cielos y la tierra. Precindir de esto equivaldría a pretender reducir la inevitable necesidad de referirse al norte y al sur, a sólo fines utilitarios, como sería en el deslinde de tierras o para las rutas en las salidas de comerciantes o guerreros.

Por otra parte, emplear sin más precisiones los conceptos de zenit y nadir, viene a constituir una aplicación de ideas del Viejo Mundo al contexto de Mesoamérica. Los pueblos mesoamericanos de idioma náhuatl hablaban de *nepantla Tonatiuh*, “cuando el sol está enmedio”. Esto difícilmente puede considerarse como sinónimo de lo que en astronomía se entiende por zenit, “el punto del hemisferio celeste superior al horizonte, que corresponde verticalmente a un lugar de la tierra”. Y si en textos de la cultura náhuatl se habla también de *Yohualnepantla*, “la mitad de la noche”, para referirse al momento en que el sol se encontraba a medio camino en su recorrido por el inframundo, difícilmente puede decirse que tal creencia coincide en sentido estricto con lo que se entiende por nadir, “punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al zenit”. Así, quienes huyendo de lo que pensaron era una extrapolación del pensamiento del Viejo Mundo, introducida desde los tiempos de fray Diego de Landa, emplean ahora los conceptos de zenit y nadir y, sin más precisiones, los aplican al contexto maya, incurren en el vicio que están condenando.

La imagen que los antiguos mesoamericanos tenían de la superficie de la tierra era la de un amplio espacio limitado únicamente por las aguas inmensas (en náhuatl: *cem-anahuac*, “el conjunto de lo rodeado por el agua”) o, según lo refiere el *Popol Vuh*, aquello que, “al apartarse las aguas” (*are ri ha chel tha. . .*), quedó enmedio, “la tierra” (*uleu*), “cuya superficie quedó, fue igualada. . .” (*u laquel ta q’urib, chat’t ta q’ut. . .*). Es decir que, lejos de concebirse la tierra como una esfera, se pensaba por los mesoamericanos al modo de una especie de enorme superficie en medio de las aguas

inmensas. Aplicar a tal imagen terrestre las ideas de Zenit y Nadir equivale a atribuir a los mesoamericanos la concepción de una esfera celeste.

En realidad en el nuevo intento de interpretación hay una confusión. Es indudable que, en lo tocante al comportamiento del sol a lo largo de su curso, tenían significación primordial el oriente; el punto más alto de su recorrido por el cielo; el poniente, y el punto más bajo de su trayectoria en el inframundo. Pero, aceptando esto como algo evidente, de ello no se sigue que, en la visión maya del mundo, carecieran de significación los sectores norte y sur de la tierra. Una cosa es atender a los puntos de referencia en la trayectoria solar y otra distorsionar la imagen de la superficie terrestre, suprimiendo —lo que de hecho es imposible— toda referencia cósmica a los rumbos situados “a la derecha” (norte) y “a la izquierda del camino del sol” (sur).

Queda al menos el mérito en la labor de quienes han presentado tal hipótesis, de haber reafirmado, en función de ella, lo que ya Villa Rojas había expuesto, es decir la constante interrelación del ciclo solar —en virtud del cual existían el día y el tiempo— con los rumbos del espacio cósmico: salida-orientes; derecha del camino del sol-norte; izquierda del camino del sol-sur; llegada al punto más alto; ocultamiento-poniente, y punto más bajo en el inframundo. Esto —confirmado por no pocos textos de la tradición maya y náhuatl— nos permite percibir la primordial importancia que se daba al “derrotero” solar lo que, en modo alguno despojaba de significación a aquello que también estaba allí en la superficie terrestre: el norte y el sur.